



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024





DIRECTORIO

PRESIDENTE OCTAVIO DÍAZ ALDRET	
Secretario de Administración s_administracion@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64851	

SECRETARIA EJECUTIVA AGUSTINA DE LA LUZ GUERRERO ROSARIO	SECRETARIA TÉCNICA
Directora de Personal d_personal@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64852	

ANDREA YADIRA ZARATE FUENTES	JOSÉ ENRIQUEZ GARCÍA
Secretaria de Extensión y Vinculación s_vinculacion@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 65086	Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes d_escolares@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64782

CONCEPCIÓN LEÓN CANO	ASESORA DE RECURSOS HUMANOS KAREN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Directora de Aseguramiento de la Calidad d_calidad@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 65090	Adscrita a la Dirección de Personal d_personal0003@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 62852

ASESORA JURÍDICA SASHA KARELLY LÓPEZ GUERRERO	
Adscrita a la Dirección Jurídica d_juridical7@tecnm.mx Telf. (55) 3601-1000 Ext. 64947	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





REPRESENTANTE DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO RAMO EDUCACIÓN

ISIDRO RAFAEL MORALES AMAYA

isidro.moarels@nube.sep.gob.mx

Telf. (55) 3601-8650 Ext.

**PERSONAL NO DOCENTE
MIGUEL ÁNGEL VEGA ZARATE**

Adscrito a la Dirección de Personal
d_personal0808@tecnm.mx
Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64748

**PERSONAL DOCENTE
JUAN ENRIQUE LÓPEZ ZÁRATE**

Adscrito a la Dirección de Finanzas
d_finanzas04@tecnm.mx
Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64864

MIEMBROS SUPLENTE

**DEL PRESIDENTE
ANABEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

Dirección de Finanzas
d_finanzas@tecnm.mx
Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64844/64848

**DE LA SECRETARIA EJECUTIVA
SOLEDAD IVONNE DÍAZ CEDILLO**

Adscrito a la Dirección de Personal
s_planeacion0003@tecnm.mx
Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64852

**PERSONAL DOCENTE
EVA FRANCIS AMAYA BAUTISTA**

Adscrita a la Dirección de Posgrado
d_posgrado0302@tecnm.mx
Telf. (55) 3601-7500 Ext. 65048

**PERSONAL NO DOCENTE
MOISÉS HERNÁNDEZ ORTÍZ**

Adscrito a la Dirección de Aseguramiento
de la Calidad
d_calidad06@tecnm.mx
Telf. (55) 3601-1000 Ext. 64845

**DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE
CALIDAD
ORALIA RIOJA PALACIOS**

Adscrita a la Dirección de Aseg. de Calidad
d_calidad01@tecnm.mx
Telf. (55) 3601-7500 Ext. 65090

**SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y
VINCULACIÓN
ALINA JANETH CISNEROS KIM**

Directora de Promoción Cultural y Deportiva
d_cultura_ydeporte@tecnm.mx
Telf. (55) 3601-1000 Ext. 64964



ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN.	5
II.- NORMATIVIDAD APLICABLE.	7
III.- ANTECEDENTES.	8
IV.- INFORME DE ACTIVIDADES.	9
V.- LOGROS Y RESULTADOS.	13
VI.- DOCUMENTOS APROBADOS.	15
VII.- GLOSARIO.	16
VIII.- FIRMAS DE APROBACIÓN.	17
IX.- ANEXOS.	19

[Handwritten signature]



I.- PRESENTACIÓN.

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, y conforme al Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de febrero de 2022, el Tecnológico Nacional de México (TecNM), es un Órgano Administrativo Desconcentrado, referido en el artículo 1, del Decreto de fecha 23 de julio de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación, que crea al TecNM, el Comité de Ética conforme al artículo 20, fracción I del Código de Ética, tiene a su cargo la implementación, promoción, fomento y vigilancia del Código de Ética, así como del Código de Conducta, ambos del Tecnológico Nacional de México, mediante la implementación de acciones permanentes de difusión, sensibilización y capacitación en materia ética.

Una de las obligaciones y atribuciones primordiales del Comité de Ética establecida en los numerales 4, fracción II y 42 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, es presentar en el mes de enero de cada año al Titular del Tecnológico Nacional de México, un Informe Anual de Actividades que deberá contener los aspectos establecidos en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. De igual forma, el objeto del presente informe es mostrar los avances y logros del Comité de Ética (CE) del TecNM.

Conforme a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y en el documento enviado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF, antes UEPPCI), "Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, 2024"; el Informe Anual de Actividades 2024 (IAA 2024) del CE del TecNM contiene los apartados siguientes:

- 1.-Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
- 2.-Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, y prevención de los conflictos de intereses.
- 3.-Número de denuncias, estatus de éstas y sentido de las determinaciones.
- 4.-Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.
- 5.-Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.
- 6.-Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
- 7.-Resultados del sondeo de percepción.



8.- Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.

9.- Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los entes públicos.

10.- Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para fortalecer su funcionamiento o, bien, en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

La estructura del IAA 2024, corresponde a los "Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, 2024", enviado por la Secretaría de la Función Pública, el 03 de diciembre de 2024.

El presente documento se presentó y aprobó en la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del TecNM, celebrada de forma presencial el 17 de diciembre de 2024.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





II.- NORMATIVIDAD APLICABLE.

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de febrero de 2022.
- Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020.
- Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, 2024, enviados por la Secretaría de la Función Pública, el 03 de diciembre de 2024.
- Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos actos de Discriminación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de diciembre de 2023.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 03 de enero de 2020.
- Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México 2023, actualizado.
- Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género en Sede Administrativa en la Investigación y Substanciación de Quejas y Denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de diciembre de 2019.



III.- ANTECEDENTES.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), como lo establece en su decreto de creación, cuya publicación data del 23 de julio de 2014, es una Institución de Educación Superior Tecnológica y un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, el cual está integrado por 254 planteles, de los cuales 126 son Institutos Tecnológicos Federales, 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados, 4 Centros regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), 1 Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en educación Técnica (CIIDET) y 1 Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET).

De conformidad con el Acuerdo que regula a los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el TecNM estableció el 13 de julio de 2013, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y, de esta forma, se instruyó a la instalación de Subcomités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en los planteles adscritos al TecNM.

A partir del 01 de junio de 2023, los Subcomités de Ética instalados en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, por indicación de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF, antes UEPPCI), de la Secretaría de la Función Pública (SFP), dejaron de funcionar hasta que no se defina su permanencia, por parte de la UCMAPF.

Con fecha 15 de marzo de 2024, fue aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del TecNM, el Programa Anual de Trabajo 2024, de conformidad con las Líneas de Acción propuestas por la UCMAPF, las cuales contienen 18 actividades dentro de los cinco ejes temáticos, los cuales son: 1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta; 2. Difusión; 3. Atención a Denuncias; 4. Gestión; y, 5. Acciones de Mejora.

Las acciones realizadas en el año 2024, por el Comité de Ética (CE) y, que la Secretaría de la Función Pública establece como evaluables, corresponden a lo dispuesto en el Tablero de Control, documento que fue elaborado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), para comunicar a los CE, los aspectos que serán considerados en la evaluación de su cumplimiento y desempeño en el año 2024, conforme al numeral 104 de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", e integra **dos** aspectos para tales efectos:

1. **Cumplimiento:** Valora la oportuna atención a los aspectos de gestión interna y de apoyo a las actividades sustantivas del Comité, componente que tendrá una ponderación del 25 por ciento y,
2. **Desempeño:** Corresponde a la eficiencia y eficacia de las actividades realizadas para impulsar la integridad en el servicio público, componente que tendrá una ponderación del 75 por ciento.



IV.- INFORME DE ACTIVIDADES.

1.- Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

El Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024), fue presentado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de trabajo, celebrada el 15 de marzo de 2024, integrado por cinco ejes temáticos, los cuales son: 1. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta, 2. Difusión, 3. Atención de denuncias, 4. Gestión, 5. Mejora de procesos; así como, por un total de 18 actividades encaminadas a fomentar la ética y la integridad pública, cuyo resultado y grado alcanzado en cada actividad, se detalla en el apartado correspondiente a "logros y resultados."

Se anexa para pronta referencia el PAT 2024, registrado el 17 de abril de 2024 en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública, para informe de lo declarado por aspecto. **(Anexo A)**

2.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, y prevención en los conflictos de interés.

Para cubrir las necesidades de capacitación de las personas servidoras públicas, la Secretaría de la Función Pública tiene implementada la plataforma denominada, Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), con el objetivo primordial de promover la profesionalización mediante cursos gratuitos impartidos en línea por la SFP.

Por lo anterior, el Comité de Ética del TecNM difundió el "Calendario Anual 2024" con los cursos de capacitación, vía correo electrónico institucional, de fecha 24 de enero de 2024, en el cual se hizo del conocimiento a todas las personas servidoras públicas del TecNM, la plataforma antes citada e invita a participar en los cursos del SICAVISP, impartidos de manera virtual. De igual manera se difundieron los banners e infografías emitidas por la SFP. **(Anexo B y C)**

En el ejercicio 2024, se capacitó a 1512 servidores públicos del TecNM en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses.



3. Número de denuncias, estatus de éstas y sentido de las determinaciones.

En este apartado se precisa cuantas denuncias corresponden a cada principio, valor o regla de integridad.

Conforme al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020; al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 03 de enero de 2020; Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de diciembre de 2023; el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética de la SFP; y, el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género en Sede Administrativa en la Investigación y Substanciación de Quejas y Denuncias, emitido por la SFP, se dio atención y seguimiento a las denuncias presentadas en el CE del TecNM. **(Anexo D)**

En el ejercicio 2024 se recibieron, 50 denuncias, donde 16 son de acoso y hostigamiento sexual; 06 de acoso y hostigamiento laboral; 01 de discriminación; y, 27 de falta a principios y/o valores de los códigos de ética y conducta; manteniendo 19 en curso.

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

En el año 2024 de la totalidad de denuncias recibidas, no se tiene registro de algún asunto que hubiere sido concluido por mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.

Respecto del total de denuncias recibidas en el año 2024, se debe precisar cuántas concluyeron con una recomendación individual o general del Comité de Ética y, en su caso, a cuantas se dio algún seguimiento para corroborar su atención y efectividad, incluyendo el número de denuncias en rezago de los años 2018-2023, que el CE concluyó en 2024. **(Anexo E)**

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

El Comité de Ética, con fecha 21 de noviembre del año 2023, recibió la aprobación de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), de la Secretaría de la Función Pública, del Código de Conducta del TecNM, en el **numeral VII** tomando como base la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, que se aplica anualmente a las personas

10/39



Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.



servidoras públicas que conforman las oficinas centrales y cada uno de los planteles, detectando posibles conductas que vulneran los riesgos de integridad.

7. Resultados del sondeo de percepción.

Debido a la cancelación de la ECCO2024, que se informó mediante el Oficio Circular CGGEP/UPRH/0008/2024, de fecha 24 de junio de 2024, no se dispuso de información para calcular y remitir a cada institución los indicadores del sondeo de percepción 2024.

En sustitución de esta actividad, se realizó mediante correo electrónico la difusión del análisis realizado a los resultados de las ECCO aplicadas en los años 2019-2023.

CALIFICACIÓN FINAL ECCO 2023/PTCCO 2024 - CALIFICACIÓN ECCO 2024

Desde ecco <ecco@funcionpublica.gob.mx>
Fecha Lun 30/09/2024 10:54
Para Dirección de Personal <d_personal@tecnm.mx>
CC CONSUELO DZUL NAVARRETE MEJIA <d_personal1105@tecnm.mx>; Reséndiz Aparicio, Yolanda <yolanda.resendiz@funcionpublica.gob.mx>
2 archivos adjuntos (294 KB)
11_M00_TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO_2023.pdf; 11_M00_TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO_ANÁLISIS.pdf

Estimadas/os Directoras/es Generales de Recursos Humanos o Equivalentes en las Instituciones de la Administración Pública Federal

Presentes

Se informa que la Secretaría de la Función Pública mediante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, después de concluir la **evaluación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2024** correspondientes a la encuesta ECCO 2023 (ciclo 2023), asignó la siguiente calificación final a su institución:

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Calificación final: 100

Del mismo modo se hace de su conocimiento que la calificación del análisis 2019 - 2023 realizado como estrategia implementada para la ECCO 2024, fue considerada en el criterio número 9 de su calificación final antes mencionada.

La calificación de la ECCO 2024 de su institución es:

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Calificación final: 100

El desglose de la calificación final se encuentra asentada en el apartado de "Evaluación de PTCCO" dentro del sistema RHnet.

Se solicita que la carga de evidencia de las PTCCO sea realizada conforme a los 6 criterios presentados el 1 de febrero del presente año en la reunión de capacitación 2024. Para mayor referencia, se encuentra cargada en el micrositio de la ECCO, "Jornada de Capacitación 2024" en el apartado Material de Apoyo > Documentos Relevantes

Solicito de su amable apoyo a efecto de acusar de recibido por este medio.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dirección General de Profesionalización
de la Administración Pública Federal
Unidad de Política de Recursos Humanos
Secretaría de la Función Pública



Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)

Insurgentes Sur 1940, Piso 10, Col. Florida
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 05030
Teléfono: (55) 2000 3000 Ext. 4261 y 4174

Unidad de Política de Recursos Humanos de la AMP



8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.

Se informa que el Comité de Ética del TecNM durante el año 2024, no recibió peticiones ciudadanas, motivo por el cual en este punto del presente Informe no se tiene registro ni resultados.

9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

En el ejercicio 2024, se llevó a cabo una campaña de capacitación y sensibilización en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, para que las personas servidoras públicas tanto de áreas centrales como de los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, acrediten los cursos provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones como INMujeres y la CNDH.

10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Se impulsó la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México.

Dentro de las determinaciones de las denuncias, se han emitido recomendaciones generales, en las cuales se invita a las personas servidoras públicas a fortalecer permanentemente, en el ámbito de sus actividades docentes y administrativas, los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

V.- LOGROS Y RESULTADOS.

Sesiones del Comité de Ética.

El Comité de Ética celebró durante el ejercicio fiscal 2024, cuatro sesiones ordinarias y seis extraordinarias en las que se tomaron acuerdos y se aprobaron diversos documentos con la finalidad de dar cumplimiento a lo determinado en el Programa Anual de Trabajo 2024.

De dichas sesiones se elaboraron y firmaron los siguientes documentos: Actas de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias; así como, órdenes del día y listas de asistencia, mismas que fueron incorporadas al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0).

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1a	15-marzo-2024
2a	03-julio-2024
3a	26-septiembre-2024
4a	17-diciembre-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA	FECHA
1a	31-enero-2024
2a	09-mayo-2024
3a	12-agosto-2024
4a	12-agosto-2024
5a	28-octubre-2024
6a	26-noviembre-2024



Se realizó la publicación el 03 de mayo de 2024, en el Diario Oficial de la Federación, el "AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general el Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México (TecNM)".

DOF: 03/05/2024

AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general el Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Tecnológico Nacional de México.

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ, Director General del Tecnológico Nacional de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 20 fracción II, y Cuarto Transitorio del Código de Ética de la Administración Pública Federal; numerales 4 fracción IV y 43 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO

Que el Tecnológico Nacional de México tiene el firme compromiso de fomentar los valores de integridad de las personas servidoras públicas dentro de nuestra Institución educativa, así como el comportamiento que debemos tener en todo momento, por lo que se ofrece en el presente Código de Conducta, un catálogo de conductas éticas que orientan la actuación de las personas, a fin de que se conduzcan en su quehacer cotidiano bajo estatutos de integridad y rectitud, alineados a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, que se establecen como los pilares de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN LA QUE PUEDE SER CONSULTADO POR EL PÚBLICO EN GENERAL EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TECNM)

PRIMERO.- Con el objeto de que las personas servidoras públicas del Tecnológico Nacional de México y el público en general, puedan consultar el Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México (TEcNM), se hace de su conocimiento que se encuentra disponible en las páginas electrónicas:

Liga electrónica en la página del TecNM:

www.tecnm.mx/archivos/anexos/TecNM_GIG_CC_01_Codigo_de_Conducta_del_TecNM_2023.pdf?pdf=000000

y Liga electrónica en el DOF:

www.dof.gob.mx/2023/SEP/codigo_de_conducta.pdf

SEGUNDO.- El Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México es de observancia obligatoria para todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Tecnológico Nacional de México (TecNM), por lo que deberán conocer su alcance y actuar de conformidad con su contenido.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Queda derogada cualquier disposición interna que vaya en contra lo aquí dispuesto.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023.- Director General del Tecnológico Nacional de México, Ramón Jiménez López.- Rúbrica.

(R.- 551667)

Se logró concluir-archivar 38 denuncias rezagadas del ejercicio 2023, siendo un total de 76 denuncias concluidas de 79 (96 %), quedando 03 en curso.

Mediante invitación y exhorto a los Integrantes del Comité de Ética, acreditaron al menos un curso de capacitación el 89 % de los integrantes (Titulares y Suplentes).

Se elaboró convocatoria para Persona Consejera, con fecha 27 de septiembre de 2024, la C. Laura Hernández Osorio, obtuvo la Certificación como "Persona Consejera" otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.



VI.- DOCUMENTOS APROBADOS.

- Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024).
- Informe Anual de Actividades 2024 (IAA 2024) del CE del TecNM.

[Handwritten signature]



VII.- GLOSARIO.

CE. Comité de Ética.

Código de Conducta. El instrumento deontológico emitido por la persona que ocupe la titularidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado, en el que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética.

ECCO. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.

IAA. Informe Anual de Actividades.

Indicador. Es una medida, número, hecho, opinión o percepción asociada al comportamiento de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.

PAT. Programa Anual de Trabajo.

SFP. Secretaría de la Función Pública.

SSECCOE. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

TecNM. Tecnológico Nacional de México.

UEPPCI. Unidad de Ética Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

UCMAPF. Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.

Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin.



VIII. FIRMAS DE APROBACIÓN.

PRESIDENTE OCTAVIO DÍAZ ALDRET	
SECRETARIA EJECUTIVA AGUSTINA DE LA LUZ GUERRERO ROSARIO	SECRETARIA TÉCNICA
ANDREA YADIRA ZÁRATE FUENTES SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	JOSÉ ENRIQUEZ GARCÍA DIRECTOR DE ASUNTOS ESCOLARES Y APOYO A ESTUDIANTES
CONCEPCIÓN LEÓN CANO DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ASESORA RECURSOS HUMANOS KAREN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ASESOR JURÍDICO SASHA KARELLY LÓPEZ GUERRERO	



REPRESENTANTE DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO RAMO EDUCACIÓN ISIDRO RAFAEL MORALES AMAYA	

PERSONAL NO DOCENTE MIGUEL ÁNGEL VEGA ZÁRATE	PERSONAL DOCENTE JUAN ENRIQUE LÓPEZ ZÁRATE

MIEMBROS SUPLENTE

DEL PRESIDENTE ANABEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOLEDAD IVONNE DÍAZ CEDILLO

PERSONAL DOCENTE EVA FRANCIS AMAYA BAUTISTA	PERSONAL NO DOCENTE MOISÉS HERNÁNDEZ ORTÍZ

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ORALIA RIOJA PALACIOS	SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN ALINA JANETH CISNEROS KIM

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

IX.- ANEXOS.

Anexo A.

Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024).

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	1.1.1	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2025 se alcanzará el 100 por ciento.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflictos de intereses.	Los resultados de este punto se muestran en el Anexo B.

[Handwritten signature in blue ink]



INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	1.1.2	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2025 se alcanzará el 100 por ciento.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	Los resultados de este punto se muestran en el Anexo C.
Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses.	1.2.1	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	No se recibieron solicitudes sobre consulta en materia de ética pública y conflictos de interés.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]



INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	2.1.1	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflictos de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	Todos los banners recibidos por parte de la SFP, fueron difundidos mediante correo electrónico y en la página del TecNM.
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	2.1.2	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	Las acciones relacionadas con la difusión fueron realizadas mediante correo electrónico, así como a través de la página del Tecnológico Nacional de México.
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	2.1.3	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflictos de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de intereses.	Se realizó la difusión de los materiales enviados por la SFP, por medio del correo electrónico institucional, así como en la página oficial del Tecnológico Nacional de México.



INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.	3.1.1	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2024, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Concluir la atención y registro de las denuncias en el rezago.	Los resultados a este punto se muestran en el Anexo E .
Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.	3.1.2	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2024, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	Los resultados a este punto se muestran en el Anexo D y F .
Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.	3.2.1	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Al finalizar el año 2024, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias del periodo 2019-2024.	En el año 2024 de la totalidad de denuncias recibidas, no se tiene registro de algún asunto que hubiese sido concluido por mediación entre las partes.



INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.4	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.	Se incorporó en la página del SSECCO el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024).
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.5	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	A más tardar el 30 de mayo de 2024, incorporar en el SSECCOE, información del Comité de Ética.	Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.	Se recopiló la información, se integró la carpeta, y se incorporó en el SSECCOE.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.6	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la primera quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2024, a efecto de actualizar o validar su contenido.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se realizó la revisión correspondiente, se actualizó y se validó el directorio.



INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.1	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.	El Informe Anual de Actividades 2023 (IAA 2023) fue incorporado en el SSECCOE.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.2	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el comité de Ética.	Atender los cuestionarios electrónicos y otros requerimientos de colaboración que la UCMAPF solicite en 2024.	Se atendieron oportunamente los cuestionarios y demás requerimientos solicitados por la UCMAPF.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.3	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	A más tardar el 29 de marzo de 2024 se han validado en el SSECCOE las actividades del PAT 2024 que fueron aprobadas en sesión del Comité de Ética.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.	Se realizó la revisión correspondiente, se actualizó y se validó la información respectiva.



INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.7	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	Debido a la cancelación de la ECCO2024, que se informó mediante el oficio circular No CGGEP/UPRH/0008/2024, de fecha 24 de junio de 2024, no se dispuso de información para calcular y remitir a cada institución los indicadores del sondeo de percepción 2024. En sustitución de esta actividad, se realizó mediante correo electrónico la difusión del análisis realizado a los resultados de las ECCO aplicadas en los años 2019-2023.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.8	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.	Se realizó la incorporación de los documentos de las sesiones realizadas por el Comité de Ética, siendo los siguientes: Orden del día, Lista de Asistencia, Actas de las Sesiones, en la página del SSECCOE.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	5.1.1	Elaborar reporte de denuncias del ejercicio 2023, presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso.	Entregar al Área de Especialidad en Control Interno, a más tardar el 20 de febrero de 2024, un reporte de denuncias atendidas por el Comité de Ética.	Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el comité de Ética en 2024.	Se entregó la lista de denuncias al Área de Especialidad en Control Interno el 20 de febrero de 2024, mediante correo electrónico. Anexo G.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]



Anexo B.

CURSOS SICAVPIS 2024

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés <comitedetica@tecnm.mx>
Mié 24/01/2024 02:43 PM
Para: U-COMITÉ DE ÉTICA TecNM <u-comitedeticatecnm@tecnm.mx>
CC: Dirección de Personal <d_personal@tecnm.mx>

1 archivos adjuntos (81 KB)
CURSOS-SICAVISP-EXTERNOS2024-1.pdf

Buenas tardes estimados miembros del Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México.

Adjunto archivo en PDF, del calendario anual de cursos que imparte el sistema de capacitación virtual 2024.

Se hace referencia al Programa Anual de Trabajo de 2024 de los Comités de Ética publicado el 18 de enero del presente año en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0) por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), en específico a la actividad 1.1.1. "Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética."

Atentamente,
Comité de Ética.



INVITACIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés <comitedetica@tecnm.mx>
Lun 15/04/2024 12:14 PM

Para: Octavio Díaz Aldret <diazaldret@tecnm.mx>; Luz Guerrero <luz.guerrero@tecnm.mx>; Lorenza Luviano Benítez <administracion0005@tecnm.mx>; José Luis Hernández Vázquez <joseluish@nube.sep.gob.mx>; Andrea Zarate <andrea.zarate@tecnm.mx>; CONCEPCIÓN LEÓN CANO <d_calidad@tecnm.mx>; M.C. Manuel Chávez Sáenz <d_esc@tecnm.mx>; José Enriquez García <d_escolasres@tecnm.mx>; Lic. Juan Enrique López Zárate <d_finanzas04@tecnm.mx>; MIGUEL VEGA ZARATE <d_personal0808@tecnm.mx>; Sasha Kareilly López Guerrero <d_judicial17@tecnm.mx>
CC: Anabel Hernández Martínez <d_finanzas@tecnm.mx>; Francis Amaya Bautista <d_posgrado0302@tecnm.mx>; MOISES HERNANDEZ ORTIZ <d_calidad06@tecnm.mx>; Dirección de Promoción Cultural y Deportiva <d_culturaydeporte@tecnm.mx>; Dirección de Personal <d_personal@tecnm.mx>; Aurelio Oviedo Ramirez <d_personal00014@tecnm.mx>; Rafael Rodríguez Bernal <d_personal00019@tecnm.mx>

1 archivos adjuntos (202 KB)
23.- Cursos SICAVISP 2024.png

Estimadas y Estimados miembros del CE:

Nos referimos a las actividades del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024, relativas a promover y gestionar que las personas integrantes del CE, acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por el SICAVISP. En apoyo para la realización de estas actividades la UCMAPF nos comparte un calendario resumido de los cursos que se recomienda sean tomados durante el resto del presente año.

En tal sentido atentamente se les invita a consultar los periodos, fechas, cupos y procedimientos de inscripción que se encuentra disponible las ligas siguientes:

- <https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/informacion-relevante/>
- https://minio-des.apps.funcionpublica.gob.mx/sicavisp/informacio_relevante/CALENDARIO%202024%2025-03-24.pdf?ref=sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx

Aprovechamos para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,
Comité de Ética del TecNM



[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



Personas integrantes del Comité de Ética en el Tecnológico Nacional de México que acreditación uno o más cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2024.

Nombre del o de la Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller						Total
		Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Ética en la Administración Pública (SICAVISP)	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público (SICAVISP)	La integración en el servicio público "Transformando a los comités de Ética en la Administración Pública Federal" (SICAVISP)	Taller los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés (UCMAPF)	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Octavio Díaz Aldret	Presidente Titular	Activo	0	0	0	0	0	0
Anabel Hernández Martínez	Presidente(a) Suplente	Activo	0	0	0	0	1	1
Agustina de la Luz Guerrero Rosario	Secretaria Ejecutiva Titular	Activo	2	0	0	0	4	6
Magdalena Huitrón Valdés	Secretario Ejecutivo Suplente	Inactivo	0	0	0	0	0	0
Lorenza Luviano Benítez	Secretaría Técnica Titular	Inactivo	0	0	1	0	0	1
Andrea Yadira Zárate fuentes	Titular	Activo	1	0	0	0	0	1
Concepción León Cano	Titular	Activo	0	0	1	0	0	1
José Enrique García	Titular	Activo	0	0	1	0	1	2
Juan Enrique López Zárate	Titular	Activo	0	0	1	0	2	3
Miguel Ángel Vega Zárate	Titular	Activo	0	1	1	0	4	6
Manuel Chávez Saénz	Titular	Inactivo	0	0	0	0	0	0
Soledad Ivonne Díaz Cedillo	Asesora de Recursos Humanos	Activo	0	0	1	0	0	1
Sasha Karelly López Guerrero	Asesora Jurídica	Activo	1	0	0	0	1	2
Oralia Rioja Palacios	Suplente	Activo	0	0	0	0	1	1
Alina Janeth Cisneros Kim	Suplente	Activo	1	0	0	0	0	1
José Luis Hernández Vázquez	Representante del AECI	Activo	0	0	1	0	1	2
Total			5	1	7	0	15	28

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en numeral 25 de la fracción X de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de Tecnológico Nacional de México.



Anexo C.

INVITACIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN 2024

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés <comitedetica@tecnm.mx>

Lun 04/03/2024 11:38

Para: U-GRUPO ENVIO DG-Personal Oficinas Centrales <personaldg@tecnm.mx>

CC: Dirección de Personal <d_personal@tecnm.mx>; CONSUELO DZUL NAVARRETE MEJIA <d_personal1105@tecnm.mx>; Eduardo Villegas Hernández <d_personal00017@tecnm.mx>; Aurelio Oviedo Ramírez <d_personal00014@tecnm.mx>

6 archivos adjuntos (4 MB)

CURSOS-SICAVISP-EXTERNOS_2024.pdf; CALENDARIO_CACHAS_2023_FINAL.pdf; CALENDARIO_CISS_2024.pdf; CALENDARIO_CSP_2024.pdf; CALENDARIO_IIMH_2024.pdf; CALENDARIO DE OPERACIÓN CURSOS DERECHOS HUMANOS.pdf;

**ESTIMADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del TecNM, la cual establece, promover y gestionar que las personas servidoras públicas se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.

Nos permitimos hacerles la cordial invitación para participar en los cursos dispuestos por la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma denominada, Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), en la liga <https://capacitacion2.funcionpublica.gob.mx/login/index.php>, o bien en las plataformas siguientes:

- Instituto Nacional de las Mujeres (InMUJERES), <https://icl.inmujeres.gob.mx/>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), <https://cursos3.cndh.org.mx/login/index.php>

Se anexan los calendarios de capacitación virtual, y se les pide de favor, enviar sus constancias de la capacitación tomada.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

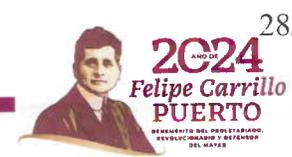
Atentamente,

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2MjVhOTQzLTk0NTctNDY3ZS04MWQ2LWNjZjczNTgwOWQwZQAQAN19IIfoiBHg6b5TeFU%2BwQ...> 1/2

4/3/24, 11:39

Correo: Aurelio Oviedo Ramírez - Outlook

Comité de Ética del TecNM



28/39

Vertical column of blue handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Anexo D.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en del Tecnológico Nacional de México, por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS	Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-002-2024	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	Otro tipo	Archivada (concluida con recomendación)	Sí
CE-TECNM-010-2024	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	Sí
CE-TECNM-014-2024	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-015-2024	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	Sí
CE-TECNM-016-2024	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual		En curso	Sí
CE-TECNM-028-2024	c) Manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-029-2024	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-031-2024	n) Exhibir, mostrar o enviar ilustraciones u objetos con imágenes o estructuras de naturaleza sexual	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-032-2024	c) Manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-035-2024	l) Emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las personas o pretenda colocarlas como objeto sexual		En curso	No
CE-TECNM-036-2024	c) Manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona		En curso	No
CE-TECNM-037-2024	c) Manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona		En curso	No
CE-TECNM-044-2024	q) Otra distinta o varias de las enunciadas		En curso	Sí
CE-TECNM-046-2024	c) Manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona		En curso	Sí
CE-TECNM-047-2024	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual		En curso	No
CE-TECNM-048-2024	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual		En curso	No
			Total, de denuncias	16

Fuente: Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México

30/30



2024
FELIPE CARRILLO PUERTO
PRESIDENTE DEL PROLETARIADO
Y REVOLUCIONARIO DEL MUNDO
DEL 2024

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



Número de personas servidoras públicas del Tecnológico Nacional de México, que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, por trimestre, 2024.

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso ^{b/} de:				Total
	Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISF)	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público (SICAVISF)	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
I	3	17	73	38	131
II	40	67	52	241	400
III	34	49	63	234	380
IV	26	93	22	460	601
Total	103	226	210	973	1512

a/ Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética. b/ Listado enunciativo de cursos recomendados por la UCMAPF, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de otras plataformas en temas de ética pública, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respecto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.
Fuente: Comité de Ética de Tecnológico Nacional de México.



Anexo E.

Denuncias en rezago de los años 2018 a 2023 que el Comité de Ética en Tecnológico Nacional de México concluyó en 2024

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Conclusión que se le dio			
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida por mediación) (C1)	Archivada (concluida sin recomendación) (C2)	Archivada (concluida con recomendación) (C3)	Tipo de recomendación
CE-TECNM-003-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-004-2023					1	Difusión
CE-TECNM-006-2023					1	Difusión
CE-TECNM-008-2023					1	Otro tipo
CE-TECNM-009-2023					1	Otro tipo
CE-TECNM-010-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-012-2023					1	Otro tipo
CE-TECNM-013-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-021-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-022-2023					1	Difusión
CE-TECNM-027-2023					1	Difusión
CE-TECNM-030-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-031-2023					1	Capacitación-sensibilización
CE-TECNM-033-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-037-2023	1					
CE-TECNM-038-2023	1					
CE-TECNM-039-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-041-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-042-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-044-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-045-2023	1					
CE-TECNM-049-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-050-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-052-2023						Sin recomendación
CE-TECNM-053-2023					1	Otro tipo
CE-TECNM-055-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-056-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-059-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-060-2025				1		Sin recomendación
CE-TECNM-066-2023					1	Capacitación y difusión
CE-TECNM-067-2023					1	Capacitación y difusión
CE-TECNM-068-2023					1	Difusión

Total de denuncias en rezago concluidas en 2024 (A + B + C1 ó C2, ó C3 =)



Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Conclusión que se le dio			
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida por mediación) (C1)	Archivada (concluida sin recomendación) (C2)	Archivada (concluida con recomendación) (C3)	Tipo de recomendación
CE-TECNM-069-2023					1	Capacitación y difusión
CE-TECNM-070-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-072-2023					1	Capacitación-sensibilización
CE-TECNM-073-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-074-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-076-2023				1		Sin recomendación
CE-TECNM-077-2023						Sin recomendación
CE-TECNM-078-2023					1	Otro tipo
Total, rezagadas por estatus en SSECCOE	3	0	0	20	15	

Fuente: Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México

Anexo F.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Tecnológico Nacional de México, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024.

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-001-2024	V. Respeto	Acuerdo de mediación	Archivada (concluida por mediación)	No
CE-TECNM-003-2024	P. Legalidad	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-004-2024	P. Honradez	Acuerdo de mediación	Archivada (concluida por mediación)	No
CE-TECNM-005-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	Capacitación-sensibilización	Archivada (concluida con recomendación)	No
CE-TECNM-006-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-007-2024	Valores del servicio Público. Artículo 14. Respeto. fracción I.	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-008-2024	P. Lealtad	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-009-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-011-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-012-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-013-2024	P. Legalidad	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-017-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-018-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-019-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación)		En curso	No



Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-020-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-021-2024	V. Liderazgo	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-022-2024	V. Liderazgo	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-023-2024	V. Respeto	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-024-2024	Ninguno, no es competencia del Comité de Ética, sino de la Dirección de Personal.	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-025-2024	Ninguno, no es competencia del Comité de Ética, sino de la Dirección de Personal.	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-026-2024	RI. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad		En curso	No
CE-TECNM-027-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción III, desigualdad)	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-030-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-033-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-034-2024	No es competencia del Comité de Ética. Es tecnológico descentralizado.	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-038-2024	No aplica, no es competencia del Comité de Ética, sino del Comité Académico.	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-TECNM-039-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-040-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-TECNM-041-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	Sin recomendación	En curso	No
CE-TECNM-042-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-043-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-045-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso	No
CE-TECNM-049-2024	No es competencia del Comité de Ética. Es competencia del Comité Académico.		En curso	No
CE-TECNM-050-2024	No es competencia del Comité de Ética. Es competencia del Comité Académico.		En curso	No
Total, de denuncias	33			

Fuente: Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México



TOTAL DE DENUNCIAS 2024

Tipo de Denuncia	En curso	En Seguimiento	Archivadas	Total
FALTA A PRINCIPIOS Y/O VALORES DE LOS CODIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA	10	0	17	27
ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	05	0	11	16
ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL	03	0	03	06
DISCRIMINACION	01	0	0	01
CONFLICTO DE INTERES	0	0	0	0
TOTAL	19	0	31	50

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several initials like 'P', 'A', 'C', 'D', 'J']





Anexo G.

SE REMITE INFORMACION DE DENUNCIAS POR HYAS

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés <comitedetica@tecnm.mx>

Mar 20/02/2024 07:16 PM

Para: Laura Jessica Cortazar Morán <laura.cortazar@nube.sep.gob.mx>

CC: Dirección de Personal <d_personal@tecnm.mx>; José Luis Hernández Vázquez <joseluis@nube.sep.gob.mx>; Eduardo Villegas Hernández <d_personal00017@tecnm.mx>; MAGDALENA HUITRÓN VALDÉS <d_personal0008@tecnm.mx>

MTRA. LAURA JESSICA CORTÁZAR MORÁN.
TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL
INTERNO EL RAMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Me refiero al 20240219 Aviso SSECCOE-014-2024: Reanudación a la actividad 5.1.1. del PAT 2024.

"Estimada/o Secretaria/o Ejecutiva/o y Enlace del CE:

Nos referimos al aviso SSECCOE-014-2024, por el cual se comunicó la ampliación del plazo para realizar la actividad 5.1.1. del PAT 2024, consistente en entregar al área responsable del control interno en su institución, un listado de las denuncias que ese colegiado recibió en 2023, por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual (HAS), a efecto que ésta realice una confronta respecto de las denuncias que por actos de esa naturaleza se recibieron ese año.

Sobre el particular, se comunica lo siguiente:

El CE deberá entregar al Órgano Interno de Control Específico, Órgano especializado u Oficina de representación, según corresponda en su institución, el listado antes referido, preferentemente antes del 21/02/2024, a efecto que éste(a) realice una confronta respecto de las denuncias que, por actos de esa naturaleza, éste recibió ese año."

Conforme a lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a dicha actividad, hago de su conocimiento la siguiente información:

No.	INSTITUCIÓN	FOLIO TECN	FOLIO SSECCOE	DENUNCIA	VALOR O PRINCIPIO VULNERADO	FECHA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
1	IT TLAHUAC II	NA	CE-TECNM-029-2023	Seguimiento a denuncia de servidores públicos correspondiente al Ejercicio 2023	Acoso y hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	20/02/2023	Se solicitó información al IT y fue remitida al OIC.	EN INVESTIGACIÓN
2	IT TEHUACÁN	CE-TECNM-077-2023	CE-TECNM-077-2023	Estudiante presenta denuncia hecha durante por ser presunta víctima de hostigamiento y acoso sexual	Acoso y hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	20/04/2023	El SPECI solicitó a Subdirector Académico, existiendo suspensión de docente en la materia que impide emitirle turna caso al OIC con Oficio No. 03/2023 para su atención correspondiente	CONCLUIDA
3	IT ZONA OUMÉICA	CE-TECNM-002-2023	CE-TECNM-002-2023	Estudiante denuncia acoso sexual por parte de un docente	Acoso y hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	24/05/2023	Mandado por el Área Jurídica, TURNO OIC.	EN INVESTIGACIÓN



No.	INSTITUCIÓN	FOLIO TecNM	FOJO SBECCOE	DENUNCIA	VALOR PRINCIPAL VULNERADO	FECHA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
4	II ZACATECAS	SE	CF-TECNM-024-2023	Estudiante denuncia docente por ser presunta víctima de hostigamiento y acoso sexual	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5, Frac. IV)	24/05/2023	El SPCEI gira escrito al Director de II solicitando aplicar medidas preventivas, permitiendo turnar caso al CIC con Oficio No.07/2023 para su atención correspondiente. DETERMINACIÓN ANTERIORADA.	CONCLUIDA
5	II PACHUCA	CF-TECNM-025-2023	CF-TECNM-027-2023	Denuncia acoso de presunto acoso sexual por parte de Directivo. La denunciante alumna del plantel acudió al Centro de Justicia para Mujeres del Fed. de Hidalgo a levantar acte de hechos expediente PMS/COM/COM/007/2023, emitiendo la Juef Conciliadora ordenes de protección policial.	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5 Frac. IV)	05/04/2023	Se registró dando número de folio para su atención se queda en espera de instrucciones de la Dirección para su trámite.	CONCLUIDA
6	II CUSTAVIA HUAZARÓ	CF-TECNM-026-2023	CF-TECNM-030-2023	Solicita apoyo y acompañamiento a la denuncia recibida y registrada con Folio 001 por presunto hostigamiento sexual de un superior jerárquico a un docente.	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5 Frac. IV)	04/06/2023	GEM como oficio a la Dirección de Relaciones Laborales de la SEP y a la Dir. Jurídica del TecNM para solicitar instrucciones legales. Se registró dando número de folio para su atención.	EN INVESTIGACIÓN
7	II PACHUCA	CF-TECNM-026-2023	CF-TECNM-033-2023	Denuncia estudiante acoso de presunto acoso sexual por parte de Directivo.	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5 Frac. IV)	14/06/2023	Se registró dando número de folio para su atención se queda en espera de instrucciones de la Dirección para su trámite.	CONCLUIDA
8	II HUMANQUELLO	CF-TECNM-032-2023	CF-TECNM-036-2023	Estudiante denuncia a estudiante por acoso sexual.	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5 Frac. IV)	24/06/2023	Se registró dando número de folio para su atención.	CONCLUIDA
9	II HUMANQUELLO	CF-TECNM-035-2023	CF-TECNM-037-2023	Estudiante denuncia a Docente por hostigamiento sexual.	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5 Frac. IV)	24/06/2023	Se registró dando número de folio para su atención.	EN INVESTIGACIÓN
10	II HUMANQUELLO	CF-TECNM-034-2023	CF-TECNM-038-2023	Estudiante denuncia a Docente por hostigamiento sexual.	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5 Frac. IV)	24/06/2023	Se registró dando número de folio para su atención.	EN INVESTIGACIÓN
11	II TLAMUAC II	CF-TECNM-039-2023	CF-TECNM-043-2023	Estudiante denuncia a Docente por acoso sexual.	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5 Frac. IV)	03/07/2023	Se registró dando número de folio para su atención.	CONCLUIDA



No.	INSTITUCIÓN	FOLIO TECNOL	FOLIO SISECOE	DEPENENCIA	VALOR PRINCIPIO VULNERADO	FECHA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
12	IT OAXACA	CE-TECNM-040-2023	CE-TECNM-044-2023	Estudiante denuncia a persona administrativa por acoso sexual	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5, fracc IV)	14/06/2023	Se registró, dando número de folio para su atención, se informó el 25/06/23, mediante correo electrónico que se denunció, fue registrada y que posteriormente nos comunicamos para informarle lo procedente	EN INVESTIGACIÓN
13	IT OAXACA	CE-TECNM-048-2023	CE-TECNM-048-2023	Trabajador administrativo, denuncia maltrato, violencia laboral y acoso sexual por parte de otro compañero de trabajo	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5, fracc IV)	14/06/2023	Se registró, dando número de folio para su atención, se informó el 25/06/23, mediante correo electrónico que se denunció, fue registrada y que posteriormente nos comunicamos para informarle lo procedente	EN INVESTIGACIÓN
14	IT PARRAL	CE-TECNM-049-2023	CE-TECNM-053-2023	Estudiante denuncia a docente por acoso sexual	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5, fracc IV)	14/06/2023	Se registró, dando número de folio para su atención	EN INVESTIGACIÓN
15	IT ZIQUILPAN	CE-TECNM-062-2023	CE-TECNM-066-2023	Estudiante denuncia a docente por acoso sexual	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5, fracc IV)	09/03/2023	Se registró, dando número de folio para su atención, se informó el 10/03/2023, mediante correo electrónico, institución a José Ricardo Coronado Galva subdirector de servicios administrativos, quien recibió dicha denuncia	EN INVESTIGACIÓN
16	IT ZIQUILPAN	CE-TECNM-063-2023	CE-TECNM-067-2023	Estudiante denuncia a docente por acoso sexual	Acceso y hostigamiento sexual (Art. 5, fracc IV)	09/03/2023	Se registró, dando número de folio para su atención, se informó el 10/03/2023,	EN INVESTIGACIÓN

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L', 'X', '9', '2', 'X', 'Z']



No.	INSTITUCIÓN	FOLIO Techn	FOLIO SRECCOS	DENUNCIA	VALOR O PRINCIPIO VIOLADO	FECHA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
17	IT ZICUILPAN	CF TRCNM 064-2023	CF TRCNM 064-2023	Estudiante denuncia a docente por acoso sexual	Acoso hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	06/11/2023	mediante correo electrónico institucional a Jesús Ricardo Coronier Cuarta subdirector de servicios administrativos, quien permitió dicha denuncia Se registro dando número de folio para su atención, se le informó el 10/11/2023, mediante correo electrónico institucional a Jesús Ricardo Coronier Cuarta subdirector de servicios administrativos, quien permitió dicha denuncia	EN INVESTIGACIÓN
18	IT ZICUILPAN	CF TRCNM 064-2023	CF TRCNM 064-2023	Estudiante denuncia a docente por acoso sexual	Acoso hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	06/11/2023	mediante correo electrónico institucional a Jesús Ricardo Coronier Cuarta subdirector de servicios administrativos, quien permitió dicha denuncia	EN INVESTIGACIÓN
19	IT CIUDAD MADERO	CF TRCNM 067-2023	CF TRCNM 070-2023	Docente denuncia Acoso Sexual por parte de un compañero de trabajo	Acoso hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	04/11/2023	Se aplicó requerir formato de denuncia para su registro el día de noviembre de 2023	EN INVESTIGACIÓN
20	IT CD MADERO	CF TRCNM 064-2023	CF TRCNM 070-2023	Docente acoso sexual por parte de compañero de trabajo	Acoso hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	16/07/2023	El subcomité realizó la investigación y la determinación de esta denuncia se recibió el 03/09/2023 en administración del Techn y el día 09/10/2023 se recibió	CONCLUIDA

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]



								en la denuncia) solicita recomendaciones a director del IT a respecto	
21	IT ZACATECAS	CE-TECNM-069-2023	CE-TECNM-073-2023	Estudiante denuncia Acoso Sexual por parte de un Docente	Acoso hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	y	20/04/2023	El subcomité realizó la investigación y la determinación de esta denuncia (el correo informativo se recibió el 03/11/2023)	CONCLUIDA
22	IT NODALES	CE-TECNM-074-2023	CE-TECNM-076-2023	Estudiante denuncia Acoso Sexual por parte de un Docente	Acoso hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	y	16/10/2023	El subcomité dio vista al CIC y al presidente del CE enviando expediente de la denuncia	EN INVESTIGACIÓN
23	IT NODALES	CE-TECNM-075-2023	CE-TECNM-079-2023	Estudiante denuncia Acoso Sexual por parte de un Docente	Acoso hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	y	14/10/2023	El subcomité dio vista al CIC y al presidente del CE enviando expediente de la denuncia	EN INVESTIGACIÓN
24	IT NODALES	CE-TECNM-076-2023	CE-TECNM-080-2023	Estudiante denuncia Acoso Sexual por parte de un Docente	Acoso hostigamiento sexual (Art. 5, fracción IV)	y	14/10/2023	El subcomité dio vista al CIC y al presidente del CE enviando expediente de la denuncia	EN INVESTIGACIÓN

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

